

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
**Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria**  
**Dirección Ejecutiva Jurídica**  
**Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta**  
**DGAJF/DEJ/SCJNC/113/2015**

México, D.F., a 04 de septiembre de 2015

**LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS**  
**MATERIALES Y SERVICIOS**  
**P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/1080/2015 de fecha 3 de septiembre de 2015, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la segunda convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-N138-2015, para la contratación del servicio de grabadora telefónica de voz de tesorería para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

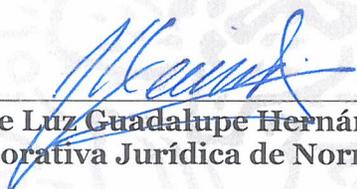
Al respecto, de conformidad con el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

Asimismo, en este acto le hago entrega de la documentación complementaria en original que integra la proposición del licitante que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

Licitantes	Hojas
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DINÁMICAS, S.A. DE C.V.	7

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente.**

  
**Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios**  
**Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta**



C.c.p. **Mtro. Jan Roberto Boker Regens.-** Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente  
**Lic. José León Romero.-** Director General Adjunto de Administración.  
**Lic. Hortencio Guajardo Moncada.-** Director Ejecutivo Jurídico.  
**Lic. Erick Morgado Rodríguez.-** Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración.



**FND**  
FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA  
SEGUNDA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. IA-

**Segunda convocatoria a la invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-N138-2015, para la contratación del servicio de grabadora telefónica de voz de tesorería para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.**

**EVALUACIÓN LEGAL**

	<b>REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR</b>	<b>INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DINÁMICAS, S.A. DE C.V.</b>
<b>4.1.A</b>	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	CUMPLE
<b>4.1.B</b>	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 6</b> de la convocatoria.	CUMPLE
<b>4.1.C</b>	<b>Carta de declaración de integridad</b> en la que manifiesten <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 10</b> de la convocatoria.	CUMPLE
<b>4.1.D</b>	Carta de conformidad y aceptación de la convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 8</b> de la convocatoria.	CUMPLE
<b>4.1.E</b>	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 (Dice 3.4.2) de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 4</b> de la convocatoria.	CUMPLE  (Si bien, en el escrito solicitado el licitante no asienta su Registro Federal de Contribuyentes, tal y como lo establecen los numerales 3.3.2 y 4.1 inciso E de la convocatoria para la invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica en relación con el artículo 48, fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la omisión es cubierta con información de la proposición técnica, por lo que de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no es motivo para desecharla).
<b>4.1.F</b>	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 11</b> de la convocatoria.	CUMPLE
<b>4.1.G</b>	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE

VALIDÓ

  
LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRIOS

SUBDIRECTORA CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

*Inet, revisar y considerar para  
elaboración de fallo  
pactis*

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Dirección General Adjunta de Finanzas y Operaciones  
Subdirección Corporativa de Tesorería  
DGAFO/ST/212/2015

México, D. F., a 3 de septiembre de 2015

**LIC. IGNACIO SOBERANES CORTÉS**  
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios  
**Presente**

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/1081/2015, dirigido al Lic. Antonio E. Mora Téllez, Director Ejecutivo de Finanzas, mediante el cual cita el Apartado V "Responsabilidades" numeral 8.1 de las Políticas Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y por el que adjunta la documentación de la empresa participante, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-006HAN001-N138,2015, en segunda Convocatoria, requiriendo se realice la evaluación técnica correspondiente, respecto de la contratación del Servicio de Grabadora Telefónica de Voz de Tesorería para la FND.

Sobre el particular, una vez analizada la documentación presentada por la empresa participante, Informática y Telecomunicaciones Dinámicas, S.A. de C.V., me permito enviar dicha evaluación técnica.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*[Handwritten Signature]*  
C.P. Rodolfo Gómez y Sánchez  
Subdirector Corporativo de Tesorería



C.c.p. Lic. José León Romero.- Director General Adjunto de Administración. Presente.  
Lic. Raúl Enrique Galindo Favela.- Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones. Presente  
Lic. Antonio Elieco Mora Téllez.- Director Ejecutivo de Finanzas. Presente  
Lic. José Salvador Hinojosa Valdez.- Subdirector Corporativo de Sistemas. Presente.

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GRABADORA TELEFÓNICA DE VOZ DE  
TESORERÍA PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

**ANEXO No. 3**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ENTREGAR EL LICITANTE  
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DINÁMICAS, S.A. DE C.V.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-  
N138-2015, SEGUNDA CONVOCATORIA**

**FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

DOCUM ENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
<b>2</b>	<b>PROPOSICIÓN TÉCNICA</b>		
<b>4.2.A</b>	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el <b>Anexo No. 1</b> , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	Cumple	
<b>4.2.B</b>	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 12</b> de la convocatoria.	Cumple	
<b>4.2.C</b>	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	Cumple	
<b>4.2.D</b>	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación	Cumple	
<b>4.2.E</b>	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	No Aplica	
<b>4.2.F</b>	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la Convocatoria a la Invitación.	Cumple	

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

00290

1469

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios  
Gerencia de Adquisiciones  
DGAA/DERMS/GA/283/2015

México, D.F., a 4 de septiembre de 2015.

**Lic. Ignacio Soberanes Cortes**  
**Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios**  
**Presente**

En atención a su Oficio No. DGAA/DERMS/1082/2015 de fecha 3 del mes en curso; sirva el presente para hacer entrega de la evaluación económica relativa al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica No. IA-006HAN001-N138-2015 correspondiente a la contratación del *Servicio de Grabadora Telefónica de Voz de Tesorería de esta institución*, cuyo fallo se llevará a cabo el día de hoy.

Sin otro particular.

**Atentamente,**  
**LA GERENTE DE ADQUISICIONES**

  
**LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO**



c.c.p. **Lic. José León Romero.-** Director General Adjunta de Administración.- Presente.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicio



FECHA: 4 de Septiembre de 2015  
PROCEDIMIENTO No. IA-006HAN001-N138-2015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Informática y Telecomunicaciones Dinámicas, S. A. de C. V.		
				Precio Unitario Total	IVA	Monto Total
1	Servicio de grabadora telefónica de voz de reserva para la FND	36	Servicios Mensuales	\$27,301.10	\$4,368.18	\$1,140,083.94
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>\$27,301.10</b>	<b>\$4,368.18</b>	<b>\$1,140,083.94</b>

(SE DEBERÁN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MÁS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y el Oficio No. DGAADERT/IS/002/2015 de fecha 3 de septiembre del año en curso, y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta mediante Oficio número DGAJF/DE/ISC/INC/113/2015 de fecha 4 de septiembre de 2015 y la Dirección Ejecutiva de Finanzas, a través de la Subdirección Corporativa de Tesorería, mediante Oficio número DGAFO/ST/212/2015 de fecha 3 de septiembre de 2015 respectivamente, se procedió a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

**EVALUACIÓN:**

Se revisó que la única proposición económica presentada por el licitante Informática y Telecomunicaciones Dinámicas, S. A. de C. V., cumpliera con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, resultando lo siguiente:  
Firmó electrónicamente su proposición, el importe señalado en el requerimiento económico, así como el establecido en el folio 029 "Proposición Económica" son congruentes y aritméticamente correctos, por lo que tal oferta es solvente

**NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORO**  
Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo  
Gerente de Adquisiciones

[1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.